



**Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico Caquetá**

Ref: Investigación de Paternidad
Demandante: Lizeth Xiomara Gaviria Valencia
Demandado: Jair Roa Guevara
Radicación: 2019-00302-00.

AUTO SUSTANCIACION No. 46.

Puerto Rico Caquetá, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por no contestada la demanda por el señor JAIR ROA GUEVARA.

Con el fin de establecer la filiación real y estado civil de la niña VICTORIA ISABEL, se hace necesario la práctica de la prueba de ADN, por lo cual se procede a remitir a la señora LIZETH XIOMARA GAVIRIA VALENCIA junto con la precitada niña y al demandado señor JAIR ROA GUEVARA, ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias, situado en la Carrera 10 No. 5 A - 28 barrio Las Avenidas de Florencia Caquetá, **el día 03 de marzo de 2021, a la hora de las 10:00am.**

Por Secretaria envíese al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Florencia Caquetá, el formato de solicitud de prueba de A.D.N, para la investigación de la paternidad o maternidad de menores de edad debidamente diligenciado, informando que el extremo demandante no goza del beneficio de amparo de pobreza.

Comuníquesele a las partes lo aquí ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Firmado Por:

**KLISMAN ROGETH CORTES BASTIDAS
JUEZ
JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PUERTO RICO-
CAQUETA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

763d2d3bb5c0c65c45464e2082eeaf7222cc219fce5564a9f9ac9f29ab516dd0

Documento generado en 15/02/2021 11:02:32 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**